



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00128225- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Lic. Karina Tomatis por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Introducción a las Ciencias Sociales, Distancia (11-00200), en lo referente a la calificación del estudiante Fernando Damián López;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles se consignó de forma errónea la calificación al estudiante Fernando Damián López en el Acta de Examen N° 019 Libro N° 441 de fecha 30 de julio de 2020 de la materia Introducción a las Ciencias Sociales, Distancia (11-00200);

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Lic. Karina Tomatis a rectificar el Acta de Examen N° 019 Libro N° 441 de fecha 30 de julio de 2020 de la materia Introducción a las Ciencias Sociales, Distancia (11-00200) en la cual el alumno Fernando Damián López (Legajo N° 200242938) deberá figurar con una calificación de ocho (8) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.